

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

194**PAMPLONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Alfonso Pérez Ruiz, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Pamplona/Iruña.

Hago saber: Que en el procedimiento número 201 de 2012 de este Juzgado de lo social se ha dictado resolución, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde podrán tener acceso a la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “C7 Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Pamplona, a 24 de junio de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/22.625/13)

